la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección /econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5dca23607e307e29



## Informe de justificación de necesidad e idoneidad del contrato exigido por el artículo 28 de la LCSP.

EXPTE. **UGR/2024/0051** (LCSP 2017): Acuerdo marco para la contratación de servicios de maquetación, diseño, impresión y encuadernación de libros y revistas en distintos formatos que publica la Editorial de la Universidad de Granada.

- 1º.-La naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado: a la vista de la necesidad que tiene esta Universidad de Granada de SERVICIOS DE PREIMPRESIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LOS LIBROS Y REVISTAS EN PAPEL Y DE LOS LIBROS ELECTRÓNICOS (EN PDF) QUE PUBLICA LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA y al no disponer de los medios propios suficientes para dar cobertura a esta necesidad.
- 2º.- **Idoneidad del objeto del contrato y contenido para satisfacer las necesidades**: considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido y la necesidad que se pretende cubrir, se entiende justificada la necesidad del contrato.

Firma (1): MARÍA ISABEL CABRERA GARCÍA En calidad de: Director/a UGR

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial (S C G P) 1 Sa**rtos Lucia** 8. 18071 — Granada 🕾 Contratación: 958 24 43 32 🕾 Patrimonio: 958 24 43 40 🖃 958 24 43 02

ama Lucia

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ Código seguro de verificación (CSV): **0EEE2EC45B74472732E79203BDEEA14**